



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/04/05-00
ACTA 1130/21/02/2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE EDGAR EMILIO SOLALINDE GALEANO”

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando DA/255/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe presentado por la Directora de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, con relación al pedido del estudiante EDGAR EMILIO SOLALINDE GALEANO C.I.C. N° 3.413.814, quien solicita Convalidación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera Licenciatura en Tecnología de Producción de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.

El parecer de la Dirección Académica, de conceder la Convalidación de Asignaturas, detalladas a continuación:

Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la UNA	Asignatura a Convalidar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA
Gestión Empresarial	Administración de Empresas
Cálculo Diferencial e Integral	Cálculo I
Contabilidad	Contabilidad
Teoría Económica I	Economía I
Sociología	Electiva I - Sociología
Probabilidad y Estadística I	Estadística I
Probabilidad y Estadística II	Estadística II
Mecánica	Física I
Electricidad y Magnetismo	Física II
Termodinámica	Física IV
Geometría Analítica y Vectores I Geometría Analítica y Vectores II	Geometría Analítica
Electiva IV - Gestión de la Calidad	Gestión de Calidad
Métodos y Tiempos	Organización de la Producción
Control de Proyectos	Proyectos
Química General I Química General II Química Orgánica I	Química

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/04/05-01 APROBAR la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante EDGAR EMILIO SOLALINDE GALEANO C.I.C. N° 3.413.814, de acuerdo al detalle del exordio precedente.

22/04/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta